

**MONTERÍA
AMABLE**
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de
MONTERÍA
Gobierno de La **GENTE**

INFORME EVALUACIÓN	20
CONTROL INTERNO CONTABLE	23

Oficina de Control Interno - OCI

INFORME EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RESOLUCIÓN 193 DE 2016

PERÍODO EVALUADO	2023
AUDITORES:	MARIA PAOLA GUEVARA- ALBERT HOYOS

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de Evaluación de Control Interno Contable de Montería Ciudad Amable S.A.S, se presenta, en cumplimiento de la Resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN “**Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable**”, y respecto a los Informes de Control Interno Contable para las Entidades Públicas que trata la Ley 87 de 1993 y el Decreto 2145 de 1999.

El presente informe da cuenta de la evaluación cuantitativa realizada al proceso contable de la Entidad, vigencia 2023. Para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, se acogieron las disposiciones impartidas por el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, incluidos en el ámbito de aplicación del Plan General de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 199 de 2006 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan.

Por lo anterior, y en cumplimiento del artículo 3º, de la Resolución 193; en el cual se asigna a la oficina de Control Interno, la responsabilidad de evaluar continuamente la implementación del Control Interno Contable, con el fin de asegurar y mantener la calidad de la información financiera, económica y social del ente público. Así mismo, se realizó la evaluación cualitativa, a partir de identificación de las fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones, orientadas al fortalecimiento de los controles.

A continuación, se presenta el resultado de dicha evaluación para el período terminado vigencia 2023.

2. CONCEPTO GENERAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación del Sistema de Control Interno Contable se efectuó con base en los parámetros establecidos en la Resolución 193 de 2016 y la auditoría de la gestión financiera al proceso contable; los análisis y revisiones efectuadas se realizaron de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y sobre la base de pruebas selectivas.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Se efectuó la evaluación del SCI Contable, por medio de la encuesta establecida en la norma en mención; la cual asigna una calificación a cada pregunta asociada a la etapa, actividad que comprende el proceso contable y efectividad de cada acción de control. Teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Resolución 193 de 2016, el Sistema de Control Interno Contable para la vigencia de evaluación, se encuentra dentro del rango máximo definido por el procedimiento, con una calificación de **4.90**, siendo este “ADECUADO”. La encuesta y el resultado de la auditoría hacen parte integral de este informe.

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	CUMPLIMIENTO
Definición de políticas contables	SI
Instrumentos para seguimiento a planes de mejoramiento	SI
Política o instrumento para facilitar el flujo de información	SI
Política identificación individualizada de bienes	SI
Directriz para conciliar partidas relevantes	SI
Directrices segregación de funciones	SI
Directrices presentación información financiera	SI
Procedimiento para cierre integral de información financiera	SI
Directrices para realizar inventarios y cruce de información	SI
Directrices para análisis, depuración y seguimiento de cuentas	SI
Evidencia de circulación de la información hacia el área contable	SI
Derechos y obligaciones debidamente individualizados en la contabilidad	SI

Identificación de hechos económicos con base en el marco normativo	SI
Uso de la versión actualizada del catálogo general de cuentas	SI
Registros individualizados de los hechos económicos	SI
Contabilización cronológica de los hechos económicos	SI
Registro de hechos económicos soportados con documentos idóneos	SI
Elaboración de comprobantes de contabilidad para los hechos económicos	SI
Libros de contabilidad soportados en comprobantes	SI
Mecanismo para verificar la completitud de la información	SI
Criterios de medición inicial acorde al marco normativo	SI
Cálculo adecuado de la depreciación, amortización, agotamiento y deterioro	SI
Criterios de medición posterior para los elementos de los estados financieros	SI
Elaboración y presentación oportuna de estados financieros	SI
Coincidencia de las cifras contenidas en los estados financieros con los libros	SI
Sistema de indicadores para interpretar la realidad financiera	SI
Información financiera comprensible para los usuarios	SI
Rendición de cuentas con información que propende por la transparencia	SI
Mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos	SI
Determinación de la probabilidad de ocurrencia e impacto de riesgos contable	SI
Competencia y habilidades del personal relacionado con el proceso contable	SI
Dentro del Plan Institucional de Capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable	NO

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Acorde a las actividades ejecutadas en el Proceso Contable, lo contemplado en los manuales y procedimientos vigentes y la evaluación realizada por el grupo de Control Interno de Montería Ciudad Amable S.A.S, en la auditoría para la vigencia 2023; a continuación, se presenta en forma resumida las fortalezas y debilidades, al igual que Estado General de Control Interno Contable:

FORTALEZAS

- ✓ El personal vinculado al área financiera y contable cuenta con la idoneidad (estudios y experiencia) requerida para realizar las diferentes actividades del área.
- ✓ Montería Ciudad Amable S.A.S, realiza la verificación de necesidades de actualización por parte de los funcionarios y o contratistas del área financiera y contable y las realiza de acuerdo a los requerimientos detectados.
- ✓ La alta dirección y los funcionarios se encuentra comprometida con los lineamientos y políticas contables.
- ✓ La Entidad elabora los respectivos comprobantes de contabilidad con sus anexos en cada transacción.
- ✓ La entidad es flexible en sus procesos de revelación y manejo de la información contable, permitiendo esto el reporte a distintas entidades
- ✓ Los informes contables se hacen públicos de acuerdo a las exigencias legales.
- ✓ Se efectúan procesos de conciliación con las diferentes áreas y se resalta este procedimiento con el marco del proyecto SETP.
- ✓ Se sigue los lineamientos establecidos para el cierre anual.
- ✓ Se ha mejorado por parte de los proveedores información, en la entrega de información para el registro de los hechos económicos.
- ✓ Con las limitaciones que genera el manejo de la información con diferentes entidades para el procesamiento de la información en bases de datos de Excel y de Access, entre otros aplicativos aislados y con las acciones adelantadas en las diferentes áreas por los responsables y compromisos de los mismos, ha sido posible preparar, registrar y

consolidar información para la presentación oportuna de estados financieros para entes internos y externos.

- ✓ Se ha formulado una matriz de riesgos

DEBILIDADES

- ✓ Debido a la modalidad de contratación que tiene el personal vinculado en el área contable, que es por prestación de servicio, se limitan las capacitaciones para el personal encargado.
- ✓ La vinculación laboral del personal de las áreas contables y financiera de la entidad no es la adecuada

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

- ✓ Al mudarse de sede, pudieron superar los problemas que se tenían con la señal de internet para la estabilidad del software contable.
- ✓ Se realizaron actualizaciones permanentes de acuerdo a los requerimientos normativos y de los entes de control.
- ✓ El manual de políticas contables se encuentra actualizado de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ Se ha implementado mejoras en el manejo de los procesos de ejecución financiera de los bienes y servicios contratados.
- ✓ Se ha dado continuidad al personal líder de los procesos contables y financieros
- ✓ El manual de políticas contables se encuentra actualizado de acuerdo a la normatividad vigente
- ✓ Se cuenta con el reporte oportuno de información a las distintas plataformas

RECOMENDACIONES.

- ✓ Continuar con el fortalecimiento de los mecanismos de autocontrol, para mejorar y garantizar la confiabilidad en la información para la razonabilidad en los saldos de los estados financieros.
- ✓ La Entidad debe continuar con las actividades tendientes a la integración de la información con contabilidad de los diferentes proveedores existentes
- ✓ Seguir con el fortalecimiento del Modelo de Control Interno Contable, dando cumplimiento a las Normas y Resoluciones impartidas por la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas Contables y el manual financiero SETP
- ✓ Continuar con la identificación de los riesgos en los procesos con incidencia contable.



MONICA HADDAD SOFAN

Jefe de Control Interno –Alcaldía de Montería.

Elaboró: María Paola Guevara

Revisó: Albert Hoyos